



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 538 / 23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS (FORMATOS GPP1 AL GPP7) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015”.

Asunción, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003; el Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Resolución PR / EJ N° 222/23 de fecha 03 de octubre de 2023, de la Presidencia de Petropar; la Nota CGR N° 3343 de fecha 11 de julio de 2023, de la Contraloría General de la República; la Nota Interna GG/UGM/ME 112-0186/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Coordinadora del Equipo MECIP; la providencia de la Gerencia General; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; Expediente PETROPAR N° 17.185/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado.

Que, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “...**TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO**”.

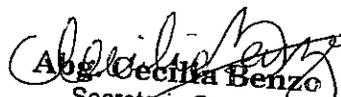
Que, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

Que, por Nota CGR N° 3343 de fecha 11 de julio de 2023, la Contraloría General de la República remite el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y el de Oportunidades de Mejora, a fin de que la institución implemente las medidas correctivas para regularizar las situaciones señaladas en los informes.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Presidencia de Petropar

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”


Abg. Cecilia Benzo
Secretaría General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 538 /23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS (FORMATOS GPP1 AL GPP7) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015”.

Que, por Resolución PR / EJ N° 222/23 de fecha 03 de octubre de 2023, se aprueba la actualización de la conformación del Equipo y Sub Equipos del MECIP, así como del Equipo Evaluador de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Nota Interna GG/UGM/ME 112-0186/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, la Coordinadora del Equipo MECIP remite a la Gerencia General las Fichas de Caracterización de Procesos por dependencia, correspondiente a la Dirección de Transparencia, para su aprobación.

Que, obra en el expediente la providencia de la Gerencia General, por la que remite en fecha 12 de diciembre de 2023, el expediente de referencia a la Secretaría General, a fin de proseguir con los trámites de rigor.

Que, existe la necesidad de mantener actualizados los requisitos necesarios para la correcta implementación y mantenimiento del Modelo de Gestión por Procesos Institucional, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “*Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo*”, establece como funciones del Presidente: “...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Actualización de las Fichas de Caracterización de Procesos, correspondiente a la Dirección de Transparencia, que se anexan y forman parte de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

- Formato GPP1 – Identificación de Objetivos por Proceso, Subprocesos y Actividades.
- Formato GPP2 – Identificación y estructuración de la Base Legal – Normograma por Procesos, Subprocesos y Actividades.



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 538 / 23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS (FORMATOS GPP1 AL GPP7) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015”.

- Formato GPP3 – Identificación y determinación de Productos, Salidas, Resultados Clientes, Beneficiarios y/o Grupos de Interés por Procesos, Subprocesos y Actividades.
- Formato GPP4 – Identificación y determinación de Insumos, Entradas, Recursos y Proveedores por Procesos, Subprocesos y Actividades.
- Formato GPP5 – Identificación de Tareas en las Actividades de los Procesos y Subprocesos.
- Formato GPP6 – Identificación y determinación de Informes por Procesos y Subprocesos para los diferentes Grupos de Interés Internos y Externos.
- Formato GPP7 TI-SN/MOP – Tablero de Indicadores de Segundo Nivel – Modelo de Operación por Procesos.

Artículo 2º.- ESTABLECER que la definición, elaboración y observancia de cada Ficha de Caracterización de Procesos aprobada, así como su revisión periódica y actualización según necesidad, es responsabilidad de las diferentes dependencias responsables de cada Proceso, Sub proceso y Actividad desarrollada en la Empresa, formalizados mediante aprobación de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Artículo 3º.- ESTABLECER que un ejemplar original de cada Ficha de Caracterización de Procesos Institucional aprobada en esta oportunidad estará en guarda y custodia de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, dependiente de la Gerencia General de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Artículo 4º.- DISPONER que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha.

Artículo 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA

B. Componente de Control de la Planificación

B.2. Gestión por procesos

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP1 - Identificación de objetivos por Proceso, Subprocesos y Actividades - Revisión 7

(Documento de referencia - Formato 38, 39 y 48 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.

OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente integro, transparente, eficiente y eficaz.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS: F3/Mejorar mecanismos de control interno - C2/Fortalecer imagen empresarial - C3/Comunicar objetivamente información empresarial a clientes externos - P1/Concebir una organización como modelo de procesos - P2/Implementar Modelo Estandar de Control Interno - A5/Comunicar información estratégica.

PROCESO: MA 5.5 - ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Dar cumplimiento a normas legales y administrativas vigentes relacionadas al acceso a la información pública y transparencia gubernamental.

| Sub Proceso 1 - Código | Descripción Objetivo | Cargo Responsable |
|--|---|---|
| MA 5.5.1 - GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS | Elaboración de informes detallados que describan los hechos una vez que se hayan recopilado pruebas admisibles, incluyendo su clasificación y recomendaciones, con el propósito de proporcionar a la autoridad administrativa la base necesaria para tomar decisiones apropiadas en cada caso, al tiempo que se supervisa y se da seguimiento a las investigaciones y denuncias en curso. | Jefe del Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias |
| Actividad 1 - Código | Objetivo | Cargo Responsable |
| MA 5.5.1.1 - Control e Investigación | Investigar de manera rigurosa y documentada las quejas, reclamos, denuncias, hurtos, robos y desvíos de recursos y materiales, proporcionando informes detallados y respaldos al Jefe de Departamento. | Jefe de la Sección Control e Investigación |
| Sub Proceso 2 - Código | Objetivo | Cargo Responsable |
| MA 5.5.2 - GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | Establecer y administrar un sistema eficaz de acceso a la información pública, garantizando la transparencia institucional. Esto incluye la creación de herramientas para la identificación y clasificación de asuntos planteados por la ciudadanía, la optimización de procesos de recepción y respuesta a las solicitudes de información, la promoción de políticas de divulgación y conciliación en transparencia, el seguimiento de plazos de respuesta, y la presentación de informes regulares para informar a la Dirección. Además, se compromete a asesorar y asistir a la Dirección en asuntos relacionados con la transparencia y a cumplir con cualquier tarea adicional asignada para alcanzar los objetivos del Departamento u organización. Gestionar eficazmente los recursos tecnológicos y de información para promover la transparencia y seguridad en la Dirección, incluyendo la administración de sistemas electrónicos, redes informáticas, coordinación con otros departamentos, actualización de licencias de información pública y el desarrollo de aplicaciones para mejorar el acceso a la información pública en línea, en colaboración con SENAT. | Jefe del Departamento de Acceso a la Información |

Ever Carmelo Díaz Rolón
Jefe Interino
Dpto. de Transparencia Activa Institucional
Transparencia - PETROPAR

Econ. José Domingo Díaz
Jefe Int. Unidad de Gestión
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. Javier Borquez
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. William Wilka
Gerente General
PETROPAR

HERNAN MARTINEZ
Dpto. de Transparencia
PETROPAR

| Sub Proceso 3 - Código | Objetivo | Cargo Responsable |
|--|---|---|
| MA 5.5.3 – GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL | Gestionar eficazmente los recursos tecnológicos y de información para promover la transparencia y seguridad en la Dirección, incluyendo la administración de sistemas electrónicos, redes informáticas, coordinación con otros departamentos, actualización de licencias de información pública y el desarrollo de aplicaciones para mejorar el acceso a la información pública en línea, en colaboración con SENATICS. | Jefe del Departamento de Transparencia Activa Institucional |
| Elaborado por: | <p><i>Ever Carmelo Díaz Rolón</i> Ever Carmelo Díaz Rolón Jefe Interino Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> | Fecha: <p><i>Hernán Martínez</i> HERNÁN MARTÍNEZ 3 0 1 0 2 3</p> |
| Revisado por: | <p><i>C.P. Luisa Vázquez</i> C.P. Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR</p> | Fecha: <p><i>Arturo Barrios Miño</i> Arturo Barrios Miño Jefe-Int. Unidad de Gestión y Control Dirección de Transparencia PETROPAR</p> <p>0 5 1 2 2 3</p> |
| Aprobado por: | <p><i>Lic. Javier Borquez</i> Lic. Javier Borquez Director Dirección de Transparencia PETROPAR</p> | Fecha: <p><i>Lic. William Wilka</i> Lic. William Wilka Gerente General PETROPAR</p> <p>1 1 1 2 2 3</p> |

COPIA PARA MECIP



Narandza e

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA

B. Componente de Control de la Planificación

B.2. Gestión por procesos

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP2 - Normograma por Procesos, Subprocesos y Actividades - Revisión 1

(Documento de referencia - Formato 42 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.

OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.

| | | NORMOGRAMA | | | |
|-----------------------|----------------------|--|-------------|-----------------------|--|
| Jerarquía de la Norma | Número / Fecha | Título | Artículo | Aplicación Específica | Proceso/Subproceso al que Aplica |
| Constitución Nacional | 20/6/1992 | Constitución Nacional | Artículo 28 | General | Procesos: Código |
| Ley | 977/1996 | Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción | Art. 11 | General | Proceso -MA 5.5 - ADMINISTRACION DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. |
| Ley | 2535/2005 | Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción | Art. 10 | General | |
| Ley | 1182/85 1658/2000 | Creación de PETROPAR - Carta Orgánica - Modificación del Art 57 de la 1182/85. | Todo | Todo | Sub Proceso 1 - MA 5.5.1 - Gestión de Investigación y Seguimiento de Denuncias. Sub Proceso 2 - MA 5.5.2 - Gestión de Acceso a la Información. Sub Proceso 3 - MA 5.5.3 - Gestión de Transparencia activa Institucional. |
| Ley | 2199/2003 | Dispone la Reorganización de los Organos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo. | Arts. 14 | | |
| Ley | 1626/2000 | De la Función Pública | Todo | | |

Lic. WILKA
Gerente General
PETROPAR

Ever Carmelo Díaz Rolón
Jefe Interno
Dpto. de Transparencia Activa Institucional
Dirección de Transparencia - PETROPAR

1/3

Boon Arde Borja
Jefe Int. Unidad de Gestión de Transparencia Activa
Dirección de Transparencia - PETROPAR

Lic. Jansen Bogues
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

HERNAN MARTINEZ
D.E. Y
S.G.

NORMOGRAMA

| Jerarquía de la Norma | Número / Fecha | Título | Artículo | Aplicación Específica | Proceso/Subproceso al que Aplica |
|-----------------------|---|--|----------|-----------------------|---|
| Decreto | 2991/2019 | Aprobación del "Manual de rendición de cuentas al ciudadano" | Todo | Todo | Proceso -MA 5.5 - ADMINISTRACION DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. |
| Resolución | 168/2015 | Aprobación de "Roles, Áreas de Acción y Procesos Clave de las Unidades de Transparencia y Corrupción - SENAC | Todo | Todo | Sub Proceso 1 - MA 5.5.1 - Gestión de Investigación y Seguimiento de Denuncias. |
| Resolución | 377/2016 | Que adopta la Norma de Requisitos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP-2015 - CGR. | Todo | Todo | Sub Proceso 3 - MA 5.5.3 - Gestión de Transparencia activa Institucional. |
| Elaborado por: | <p>Ever Carmelo Díaz Rolón Jefe Interino Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> <p><i>Ever</i></p> <p><i>Stle. Barros Mito</i> Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> <p><i>Hernán Martínez</i> Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> <p>Fecha: 01023</p> | | | | |
| Revisado por: | <p><i>Liliana Vázquez</i> Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR</p> <p>Fecha: 051223</p> | | | | |
| Aprobado por: | <p><i>Lic. Javier A. Quiroz</i> Director Dirección de Transparencia PETROPAR</p> <p><i>Lic. Wilmar Wilka</i> Gerente General PETROPAR</p> <p>Fecha: 111223</p> | | | | |

COPIA PARA MECIP

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA

B. Componente de Control de la Planificación

B.2. Gestión por procesos

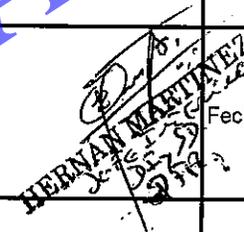
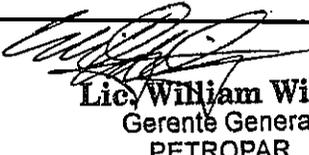
FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP3 - Identificación y determinación de Productos, salidas, resultados, Clientes, beneficiarios y/o Grupos de Interés por Procesos, Subprocesos y Actividades - Revisión 7

(Documento de referencia - Formato 46 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.

OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente integro, transparente, eficiente y eficaz.

| Procesos - Código | Producto/Salida/Resultado | Características del Producto | Clientes/Beneficiarios y/o Grupos de Interés |
|--|--|---|--|
| MA 5.5 – ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL | Respuestas a solicitudes de información, quejas, reclamos y otros. | Impreso, digital. | Ciudadanía en general. |
| Sub Proceso 1 - Código | Sub Proceso 1 - A16-D26Código | Características del Producto | Clientes/Beneficiarios y/o Grupos de Interés |
| MA 5.5.1 – GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS | Informe sobre investigaciones realizadas. | Impreso, digital. | Director de Transparencia. |
| Actividad 1 - Código | Producto/Salida/Resultado | Características del Producto | Clientes/Beneficiarios y/o Grupos de Interés |
| MA 5.5.1.1 – Control e Investigación | Reporte de evidencias de los hechos investigados. | Impreso, digital. | Jefe del Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias. |
| Sub Proceso 2 - Código | Producto/Salida/Resultado | Características del Producto | Clientes/Beneficiarios y/o Grupos de Interés |
| MA 5.5.2 – GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | Respuesta a solicitudes de informes. | Impreso, digital. | Director de Transparencia. |
| Sub Proceso 3 - Código | Producto/Salida/Resultado | Características del Producto | Clientes/Beneficiarios y/o Grupos de Interés |
| MA 5.5.3 – GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL | Reporte sobre la situación de cada pedido de informe y/o denuncias e investigaciones. | Impreso, digital. | Director de Transparencia. |
| Elaborado por: | Ever Carmelo Díaz Rolón Jefe Interino Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR |  Fecha: 3 0 1 0 2 3 | |
| Revisado por: |  Lic. LUISA VÁZQUEZ Jefa Interina Unidad de Gestión y Control Dirección de Transparencia - PETROPAR |  Fecha: 0 5 1 2 2 3 | |
| Aprobado por: |  Lic. Javier Borquez Director Dirección de Transparencia - PETROPAR |  Lic. William Wilka Gerente General PETROPAR | Fecha: 1 1 1 2 2 3 |

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA
B. Componente de Control de la Planificación
B.2. Gestión por procesos
FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP4 - Identificación y determinación de Insumos, entradas, recursos y Proveedores por Procesos, Subprocesos y Actividades - Revisión 7
 (Documento de referencia - Formato 47 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.
OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.

| Procesos - Código | Insumos/entradas | Características del insumo/entrada | Proveedores | Recursos |
|--|---|--|--|---|
| MA 5.5 -ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL | Informe de investigación de denuncias. Informe de las distintas dependencias. | Materiales físicos (impresos) y digitales. | Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias. Departamento de Acceso a la Información. Departamento de Transparencia Activa Institucional. | Personal capacitado con conocimientos legales y manejo de herramientas y aplicaciones de TIC. |
| Sub Proceso 1 - Código | Insumos/entradas | Características del insumo/entrada | Proveedores | Recursos |
| MA 5.5.1 – GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS | Reportes de hechos investigados. | Materiales físicos (impresos) y digitales. | Sección Control e Investigación. | Personal capacitado con conocimientos legales y manejo de herramientas y aplicaciones de TIC. |
| Actividad 1 - Código | Insumos/entradas | Características del insumo/entrada | Proveedores | Recursos |
| MA 5.5.1.1 – Control e Investigación | Evidencias recolectadas durante el proceso de los hechos investigados. | Materiales físicos (impresos) y digitales. | Dependencias afectadas a la solicitud de información. | Personal capacitado con conocimientos legales y manejo de herramientas y aplicaciones de TIC. |
| Sub Proceso 2 - Código | Insumos/entradas | Características del insumo/entrada | Proveedores | Recursos |
| MA 5.5.2 – GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | Informes de las distintas áreas afectadas a la solicitud de la información. | Materiales físicos (impresos) y digitales. | Dependencias afectadas a la solicitud de información. | Personal capacitado con conocimientos legales y manejo de herramientas y aplicaciones de TIC. |

Ever Carmelo Díaz Rolón
 Jefe Interino
 Dpto. de Transparencia Activa Institucional
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

Dr. con. Arle Barrios Rolón
 Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

Lic. Javier Borjas
 Director
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

Lic. William Wil
 Gerente General
 PETROPAR

HERNAN MARTIN
 Jefe de Oficina
 DS 152
 JTR..

| Sub Proceso 3 - Código | Insumos/entradas | Características del Insumo/entrada | Proveedores | Recursos |
|--|--|--|--|---|
| MA 5.5.3 – GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL | Informes recibidos de los Departamentos dependientes de la Dirección de Transparencia. | Materiales físicos (impresos) y digitales. | Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias. Departamento de Acceso a la Información | Personal capacitado con conocimientos legales y manejo de herramientas y aplicaciones de TIC. |
| Elaborado por: | | | Fecha: | |
| <p><i>[Signature]</i> Ever Carmelo Díaz Rolón Jefe Interino Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> | | | <p><i>[Signature]</i> HERNAN MARTINEZ 0 1 0 2 3</p> | |
| Revisado por: | | | Fecha: | |
| <p><i>[Signature]</i> Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR</p> | | | <p><i>[Signature]</i> Econ. Arle Barrios Miño Jefe Int. Unidad de Gestión y Control Dirección de Transparencia PETROPAR</p> | |
| Aprobado por: | | | Fecha: | |
| <p><i>[Signature]</i> Lic. Javier Borquez Director Dirección de Transparencia PETROPAR</p> | | | <p><i>[Signature]</i> Lic. Wilham Wilka Gerente General PETROPAR</p> | |

COPIA PARA MECIP

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA
B. Componente de Control de la Planificación
B.2. Gestión por procesos
FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP5 - Identificación de Tareas en las Actividades de los Procesos y Subprocesos - Revisión 7
 (Documento de referencia - Formato 49 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.
OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.

PROCESO: MA 5.5 –ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
OBJETIVO: Dar cumplimiento a normas legales y administrativas vigentes relacionadas al acceso a la información pública y transparencia gubernamental.

| Sub Procesos | Actividades | Tareas por Actividades | Tiempo de Ejecución |
|--|--|--|-------------------------------|
| Sub Proceso 1 - Código | Actividad 1 - Código | Tareas por Actividad 1 | Tiempo/Funcionarios |
| MA 5.5.1 – GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS | MA 5.5.1.1 – Control e Investigación | 1. Gestionar la recolección de evidencias de las investigaciones y/o seguimientos de denuncias con la Sección dependiente. 2. Verificar informes recibidos. 3. Elevar a consideración del Sr. Director de Transparencia. 4. Recolectar las evidencias resultantes de las investigaciones o seguimientos de denuncias. 5. Elevar informes a consideración del Jefe de Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias. | Según evento - Un funcionario |
| Sub Proceso 2 - Código | Actividad 1 - Código | Tareas por Actividad 1 | Tiempo/Funcionarios |
| MA 5.5.2 – GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | Gestionar y recibir las respuestas de las dependencias afectadas por los pedidos de informe. | 1. Gestionar las respuestas de las dependencias afectadas por los pedidos de informes. 2. Verificar informes recibidos. 3. Elevar informes a consideración del Director de Transparencia. | Según evento - Un funcionario |

Handwritten signatures and stamps:
 Ever Carmelo Díaz Rolón, Jefe Interino, Dpto. de Transparencia Activa Institucional, Dirección de Transparencia - PETROPAR
 Econ. Alejandro Barrios Miño, Unidad de Gestión y Control, Dirección de Transparencia, PETROPAR
 Lic. James Borquez, Director, Dirección de Transparencia, PETROPAR
 Lic. William Wilka, Gerente General, PETROPAR
 HERNÁNDEZ, Jefe de Unidad, 247 59, D.T.L.

| Sub Proceso 3 - Código | Actividad 1 - Código | Tareas por Actividad 1 | Tiempo/Funcionarios |
|--|---|---|-------------------------------|
| MA 5.5.3 – GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL | Cargar las respuestas en línea a la plataforma correspondiente, requeridas por la ciudadanía, una vez aprobada por la máxima autoridad institucional. | 1. Recibir las respuestas aprobadas por la Máxima Autoridad Institucional. 2. Cargar en el sistema informático. | Según evento - Un funcionario |
| Elaborado por: | | <p><i>Ever Carmelo Díaz Rolón</i> Jefe Interino Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> <p><i>HERNÁN MARTÍNEZ</i> Jefe Interino Dpto. de Transparencia Activa Institucional Dirección de Transparencia - PETROPAR</p> | Fecha: 3 0 1 0 2 3 |
| Revisado por: | | <p><i>Luisa Vázquez</i> Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR</p> <p><i>Ecov. Arie Borrús Miño</i> Jefe Int. Unidad de Gestión y Control Dirección de Transparencia PETROPAR</p> | Fecha: 0 5 1 2 2 3 |
| Aprobado por: | | <p><i>Lic. Javier Borquez</i> Director Dirección de Transparencia PETROPAR</p> <p><i>Lic. William Wyka</i> Gerente General PETROPAR</p> | Fecha: 1 1 1 2 2 3 |

COPIA PARA MECIP

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA

B. Componente de Control de la Planificación

B.2. Gestión por procesos

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP6 - Informes del Proceso/Subproceso para grupos de interés internos y

externos - Revisión 7

(Documento de referencia - Formato 50 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.

OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.

| PROCESO: MA 5.1 - ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL | | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------------|---|
| SUBPROCESO: MA 5.1.1 - GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS | | | | | |
| Nº | Origen y/o Grupos de Interés | Informes | Especificaciones o Requisitos - Origen y/o Grupos de Interés | Destinatario | Fecha de Entrega Periodicidad |
| 1 | Requerimientos Legales | Informes de denuncias de hechos ocurridos/Otros. | Acciones Legales y Administrativas que correspondan. | Dirección de transparencia / Otros. | Sujeto a hechos, ocurrencias y plazos legales establecidos. |
| 2 | Normas y Políticas Internas de Operación | Informe sobre pedidos / Otros | Manual de Comunidad, Manual de Funciones / Otros Vigentes. | Dirección de transparencia / Otros. | Obligatorios y por eventos / Necesarios. |
| 3 | Disposiciones Administrativas Internas | Informes remitidos y/o de investigación. | Sumarios administrativos, Resolución de la Presidencia / Otros | Dirección de transparencia / Otros. | Sujeto a cumplimiento legales y administrativos. |
| 4 | Requerimiento para la operación del proceso | Informes y planes establecidos. | Instrucciones recibidas. | Dirección de transparencia / Otros. | Sujeto a instrucciones vigentes o recibidas. |
| 5 | Requerimiento para el cumplimiento de obligaciones de información | Requerimientos recibidos / Otros. | Sujeto a análisis e instrucciones. | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| SUBPROCESO: MA 5.2 - GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Nº | Origen y/o Grupos de Interés | Informes | Especificaciones o Requisitos - Origen y/o Grupos de Interés | Destinatario | Fecha de Entrega Periodicidad |
| 1 | Requerimientos Legales | Cumplimientos Leyes 5882/14 y 5189/14. | Sujeto a análisis e instrucciones. | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| 2 | Normas y Políticas Internas de Operación | Informe sobre pedidos / Otros | Sujeto a análisis e instrucciones. | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| 3 | Disposiciones Administrativas Internas | | | | |

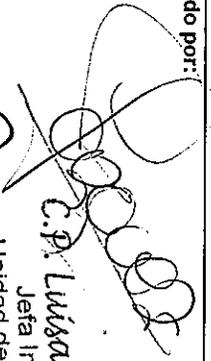
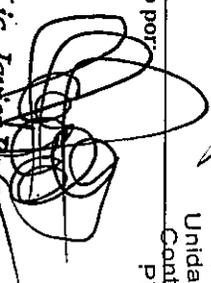
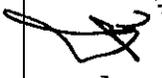
Silver **Carmelo Díaz Rolón**
 Jefe de Oficina Institucional
 Dpto. de Transparencia Activa Institucional
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

Mac **Ale Barrios**
 M. de M. Unidad de Gestión y Control
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

Lic **Javier Portuarez**
 Director
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

FERRER **MARTÍN**
 2023-11-20
 21-02

Lic **William Wilka**
 Gerente General
 PETROPAR

| N° | Origen y/o Grupos de Interés | Informes | Especificaciones o Requisitos | Origen y/o Grupos de Interés | Destinatario | Fecha de Entrega Periodicidad |
|---|---|--|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 4 | Requerimiento para la operación del proceso | Informes y planes establecidos. | | | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| 5 | Requerimiento para el cumplimiento de obligaciones de información | Requerimientos recibidos / Otros. | | | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| SUBPROCESO: MA.1.1.1 - GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL | | | | | | |
| N° | Origen y/o Grupos de Interés | Informes | Especificaciones o Requisitos | Origen y/o Grupos de Interés | Destinatario | Fecha de Entrega Periodicidad |
| 1 | Requerimientos Legales | Cumplimientos Leyes 5982/14 y 5189/14. | | | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| 2 | Normas y Políticas Internas de Operación | Informe sobre pedidos / Otros | | | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| 3 | Disposiciones Administrativas Internas | | | | | |
| 4 | Requerimiento para la operación del proceso | Informes y planes establecidos. | | | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| 5 | Requerimiento para el cumplimiento de obligaciones de información | Requerimientos recibidos / Otros. | | | Dirección de transparencia / Otros. | Cumplimiento de normas vigentes. |
| Elaborado por: | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">  Camello Díaz Rolón Jefe Int. Unidad de Transparencia Dirección de Transparencia - PETROPAR </p> | | | | | | |
| Revisado por: | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">  C.P. Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR </p> | | | | | | |
| Aprobado por: | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">  Lic. Javier Espinosa Director de Transparencia PETROPAR </p> | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">  Lic. William Wilka Gerente General PETROPAR </p> | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">  Econ. Arle Barrios Miña Jefe Int. Unidad de Gestión y Control Dirección de Transparencia PETROPAR </p> | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">  HERNÁN MARTÍNEZ Jefe Int. Unidad de Transparencia Dirección de Transparencia - PETROPAR </p> | | | | | | |
| <p style="text-align: center;"> 0 5 1 2 2 3 0 1 0 2 3 </p> | | | | | | |
| Fecha: | | | | | | |
| Fecha: | | | | | | |
| 1 1 1 2 2 3 | | | | | | |

DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA

B. Componente de Control de la Planificación

B.2. Gestión por procesos

FIGHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

GPP7- Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos.

(Corresponde al documento de referencia - Formato 99 - Manual de Implementación - MECIP)

MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación.

OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.

PROCESO: MA 5.5 - ADMINISTRACION DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Dar cumplimiento a normas legales y administrativas vigentes relacionadas al acceso a la información pública y transparencia gubernamental.

| DESCRIPCION | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|---|-------------------|---|---|--|---------------|------|---------------------|--------------|----------------------------|
| Sub Proceso 1 - Código | Actividades - Código | Objetivo | Factor Crítico de Éxito | Tipo de Indicador | Denominación del Indicador | Fórmula | Descripción | Línea de Base | Meta | Rango de Tolerancia | Periodicidad | Responsable |
| | Actividad 1 - Código | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) |
| MA 5.5.1 - GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS | MA 5.5.1.1 - Control e Investigación | Investigar de manera rigurosa y documentada las denuncias, reclamos, robos y desvíos de recursos y materiales, proporcionando informes detallados y respaldados al Jefe de Departamento | - Denuncias a través del Portal de Sistema de Seguimiento de Procesos de SENAC. - Tramites de Solicitud de Informes y respuesta de los sectores dentro del plazo establecido por la normativa. | Gestor | Denuncias procesadas en el Sistema de Seguimiento de Procesos de la SENAC. (Análisis de elementos probatorios / Elaboración de Informes Preliminares / Observar cumplimiento de Plazos establecidos en la normativa). | Denuncias Procesadas / Denuncias Registradas X100 | Porcentaje de cumplimiento. (Indicado en sitio WEB - SENAC). | 100 | 100 | 100% | Por evento. | Dirección de Transparencia |

U. ver Carmelo Diaz Rolón
 Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

Arle Barrios Miño
 Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

Lic. Javier Braguer
 Director
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

HERNAN MARTÍN
 Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

Lic. William Wilka
 Gerente General
 PETROPAR

| Sub Proceso 2 - Código | Actividades - Código | (1) Objetivo | (2) Factor Crítico de Éxito | (3) Tipo de Indicador | (4) Denominación del Indicador | (5) Fórmula | (6) Descripción | (7) Línea de Base | (8) Meta | (9) Rango de Tolerancia | (10) Periodicidad | (11) Responsable |
|---|---|---|--|-----------------------|--|---|---|-------------------|----------|-------------------------|----------------------|----------------------------|
| MA 5.5.2 - GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | <p>Gestionar y recibir las respuestas de las dependencias afectadas por los pedidos de Informe.</p> | <p>Establecer y administrar un sistema eficiente de acceso a la información pública, garantizando la transparencia institucional. Esto implica crear herramientas para identificar, clasificar y atender las solicitudes de la ciudadanía, promover la divulgación y concientización en transparencia, cumplir con plazos de respuesta y asesorar a la Dirección en asuntos de transparencia. Además, gestionar recursos tecnológicos para mejorar la seguridad y acceso a la información en línea, colaborando con SENATICS.</p> | <p>- Pedidos de información ingresados a través del Portal de SENATICS y Ministerio de Justicia.</p> | Gestión | <p>Solicitudes de información procesados y respondidos a través del Portal de Gestión de SENATICS y Ministerio de Justicia. (Verificación de documentos si cumplen con los requerimientos legales establecidos, observando el cumplimiento de los Plazos establecidos en la normativa/Verificación de actualización de sitio WEB Institucional).</p> | <p>Solicitudes Registradas / Solicitudes Procesadas X100.</p> | <p>Porcentaje de cumplimiento, (Indicado en sitio WEB - MUSENAC).</p> | 100 | 100 | 100% | Por evento / Mensual | Dirección de Transparencia |

COPIA PARA MECIP

COPIA PARA MECIP

Ever Cartelero Díaz Rolón
 Jefe Interino
 Dpto. de Transparencia y Acceso a la Información
 Dirección de Transparencia - PETROPAR

Edon. Arte Barrios Mito
 Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

Lic. Jany Borquez
 Directora
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

Lic. William Milka
 Gerente General
 PETROPAR

HERNAN MARTINEZ
 Jefe Int. Unidad
 Dpto. de Transparencia
 PETROPAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| Sub Proceso 3 - Código | Actividades - Código | (1) Objetivo | (2) Factor Crítico de Éxito | (3) Tipo de Indicador | (4) Denominación del Indicador | (5) Fórmula | (6) Descripción | (7) Línea de Base | (8) Meta | (9) Rango de Tolerancia | (10) Periodicidad | (11) Responsable |
|--|---|---|---|-----------------------|---|---|---|-------------------|----------|-------------------------|----------------------|----------------------------|
| MA 5.3 - GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL | Cargar las respuestas en línea a la plataforma correspondiente, requeridas por la ciudadanía, una vez aprobada por la máxima autoridad institucional. | Administrar recursos tecnológicos para promover la transparencia y seguridad en la Dirección, gestionando la gestión de sistemas electrónicos, redes informáticas, coordinación interdepartamental, actualización de licencias de información pública y desarrollo de aplicaciones en línea en colaboración con SENATICS. | - Pedidos de información ingresados a través del Portal de SENATICS y Ministerio de Justicia. | Gestión | Actualización de información de libre acceso conforme lo establecen las normativas legales vigentes | Información publicada efectivamente / Información requerida por la ley. | Porcentaje de cumplimiento. (Indicado en sitio WEB - MU/SENAC). | 100 | 100 | 100% | Por evento / Mensual | Dirección de Transparencia |
| Elaborado por: | | | | | | | | | | | | |
| Revisado por: | | | | | | | | | | | | |
| Aprobado por: | | | | | | | | | | | | |

Dpto. de Transparencia Activa Institucional
Dpto. de Transparencia Activa Institucional
Director **Carmelo Díaz Rolón**
Jefe Interino
Unidad de Gestión y Control
Dirección de Transparencia - PETROPAR

Econ. Arle Barrios Miño
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
Dirección de Transparencia
PETROPAR

HERNAN MARTINEZ
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
Dirección de Transparencia
PETROPAR

C.P. Luisa Vargas
C.P. Luisa Vargas
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. Javier Moralez
Lic. Javier Moralez
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. Wiliana Wilka
Lic. Wiliana Wilka
Gerente General
PETROPAR

Fecha: 3 0 1 0 2 3

Fecha: 0 5 1 2 2 3

Fecha: 1 1 1 2 2 3

1 1 1 2 2 3